



# **EL COVID-19**

## **y sus efectos sobre la actividad comercial platense**



## EL COVID-19 y sus efectos sobre la actividad comercial platense

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) el actual brote de enfermedad por coronavirus (COVID-19) que fue notificado por primera vez en Wuhan (China) el 31 de diciembre de 2019, llegó para quedarse.

En ese sentido, la Organización asegura que *“Los coronavirus (CoV) son una amplia familia de virus que pueden causar diversas afecciones, desde el resfriado común hasta enfermedades más graves”*. Y afirma que *“Un nuevo coronavirus es una nueva cepa de coronavirus que no se había encontrado antes en el ser humano”*.

El primer caso en nuestro país se detectó el 3 de marzo; y el 11 del mismo mes, la OMS consideró al COVID-19 como pandemia.

Es por ello que el Gobierno argentino a partir de la firma de un Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU 297/2020) estableció el aislamiento social, preventivo y obligatorio (ASPO) hasta el 12 de abril de 2020 para todas las personas que se encontraran en el país. Este Decreto fue prorrogado hasta el 13 de abril del corriente año. A su vez, nuevamente el Gobierno nacional, a través del DNU N° 408, prorrogó hasta el 10, siguiendo hasta el 24 de mayo el ASPO, que a su vez se prorrogó hasta el 7 de junio.

En tanto, la **Fundación FundPlata** realiza relevamientos semestrales sobre la situación del comercio en la ciudad de La Plata, que hacen hincapié en la cantidad de comercios que cerraron o están el alquiler. Pero a partir de la declaración de la pandemia por el Covid-19 por parte de la OMS y la entrada en vigencia del ASPO, nos vimos imposibilitados de realizar el trabajo de campo perteneciente a los últimos meses de 2019 y primeros de 2020.

Ahora bien, si bien no pudimos realizar nuestra investigación, no escapa a simple vista que las medidas adoptadas en el marco de la pandemia impactaron de lleno en forma negativa en los distintos sectores económicos de la ciudad, sector que viene siendo castigado por las políticas económicas en los últimos 24 meses.



Cabe decir que los resultados de los informes realizados por nuestra institución desde 2018 venían reflejando un marcado cierre de comercios en nuestra ciudad, en donde el último relevamiento de comercios realizado en agosto del año pasado a partir del relevamiento de esos 4.691 comercios en todo el partido de La Plata que 755 de ellos -el 16.09%-se encuentran cerrados definitivamente o en alquiler.

Desde el Laboratorio de Desarrollo Territorial y Sectorial de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de La Plata<sup>1</sup> (UNLP) en su Encuesta de Comercios, adelantaba que *“El 63% de los negocios encuestados en La Plata manifiestan una caída de las ventas durante el tercer trimestre del año respecto al año anterior y que la inflación y la falta de demanda son los problemas macroeconómico mencionado por los comerciantes como principal traba para sus negocios”*.

Los datos reflejan que durante 2018 y 2019 la Argentina tuvo una tasa de inflación de 47,6% y de 53,8% respectivamente, la cual no fue acompañada por el aumento salarial. En el sector público en la provincia de Buenos Aires no llegó el incremento al 25% durante 2019. Esto acarrió como consecuencia una fuerte pérdida del poder adquisitivo del consumidor, lo cual se reflejó en la caída de ventas en el comercio local.

A partir de la implementación del ASPO como principal medida sanitaria adoptada por el Gobierno nacional, el grueso del sector comercial de nuestra ciudad tuvo que cerrar sus puertas y, salvo pocas excepciones, van a seguir cerrados por un tiempo más.

Esto es prácticamente letal para la economía local. Pago de alquileres, salarios de los empleados, impuestos, servicios, tasas, cheques emitidos de entidades bancarias, compras de la mercadería de temporada, entre los más visibles son las dificultades que debe enfrentar el sector comercial platense. En este sentido, en muchos casos se acordaron entre las partes una rebaja del salario a los fines de no perder el mismo. Las rebajas en algunos sectores llegó hasta el 50%.

Desde la Cámara La Plata Oeste (CALPO) sostienen que *“Las PyMEs vienen peleando contra la economía desde hace un tiempo. Sin embargo, en cuarentena lo hacen con las manos atadas,*

---

<sup>1</sup> <https://www.econo.unlp.edu.ar/frontend/media/54/19054/e19b5b44c5e506d4d72428aed5b26db4.pdf>



*mientras el contrincante está de pie dando golpes, con facturación casi nula, los costos fijos que no cesan, como sueldos, intereses, impuestos, alquileres, seguros, etc”.*

Y agregan que *“Si consideramos que desde el 20/03 se oficializó la cuarentena de aislamiento social obligatorio, dicho período tuvo dos tercios de actividad y un tercio con cuarentena. Con lo cual, con un tercio del mes en cuarentena se afectó en más del 50% la facturación de la mitad más uno de las pymes de la región”*<sup>2</sup>.

Según un comunicado la de Cámara Argentina de la Mediana Empresa (CAME), *“Las medidas adoptadas por el Gobierno hasta el momento fueron un alivio, pero la agonía continuará. Ahora, con la prórroga de la cuarentena, las pymes necesitan más que antes apoyo y medidas diferenciales, atentos al impacto del entramado social que implica el sostén de las micro, pequeñas y medianas empresas”*.

Por su parte, desde la Asociación de Comerciantes e Industriales en Materiales de la Construcción (ACYMCO) dicen que *“El rubro de la construcción está en franco descenso desde hace varios años y en estos últimos tiempos a partir del aislamiento social obligatorio estuvimos cerrados, con caja cero y se ha roto la cadena de pago”*, sentencian.

Muchos de los sectores exceptuados debieron “adaptarse” y modificar sus prácticas comerciales a partir de las recomendaciones del ministerio de Salud de la Nación relacionado con el distanciamiento social y la utilización de los denominados “tapabocas”.

A modo de ejemplo, el sector gastronómico tuvo que readaptar su manera de comercializar a partir de ASPO, en donde las Apps son las mayoritariamente las elegidas por las personas para que les traigan sus pedidos o bien la modalidad *take away* como principal manera de vender de los locales gastronómicos es por salón.



Desde el Sindicato de Empleados de Comercio (SEC), Alberto Roteño sostiene que *“El futuro es incierto”*. El sindicalista afirma que *“Desde la implementación de la ASPO sólo trabajan el 30 % de los empleados de comercio; esto se refleja en el rubro de los supermercados. El 70%*

<sup>2</sup> Covid-19 CALPO. Informe situacional del sector Industrial, Comercial y Hortícola. Abril 2020.



*restante corre serio riesgo de pérdida del puesto de trabajo”. Para finalizar, sentencia: “La actividad comercial tradicional está suspendida a pesar de las aperturas progresivas de algunas de ellas”.*

Cabe recordar que en el informe publicado por **FundPlata** “La Revolución 4.0 y el trabajo en La Plata”, destacábamos la falta de relación de dependencia con la empresa, estando éstos bajo la modalidad freelance -monotributistas-. Recientemente estos “trabajadores precarizados” se manifestaron para exigir medidas sanitarias, los cuales se encuentran expuestos al contagio de Covid-19 sin ningún tipo de seguridad laboral.

En este sentido los gobiernos locales deberían tener una política de protección sobre estos trabajadores sometiéndolos a los controles sanitarios permanentes que llevan adelante en la vía pública.

Siguiendo con la CAME<sup>3</sup> las ventas en supermercados subieron 23%, mientras que en los comercios pymes las pérdidas ascienden los \$120.000 millones, con rubros terriblemente afectados, como kioscos y librerías, ligados a la actividad educativa, tiendas de cotillón y regalos, indumentaria, calzado, bares, restaurantes, clubes, decoración, joyería, jugueterías, electrónica, mueblerías, peluquerías, los relacionados con eventos, y turismo (que al menos necesitarán más de un año para que comiencen a reactivarse).



Por su parte, el presidente de la Federación Empresaria La Plata (FELP), Gustavo Celestre, afirma que *“No hay estadísticas de cierre de comercios porque va minuto a minuto el cierre definitivo”*. Ante la consulta de como los comercios van gestionando los créditos que otorga el Gobierno *“Sólo el 20% de los comercios califica para obtener crédito en la banca pública. La banca privada está ausente”*.

---

<sup>3</sup> redcame.org.ar



En este sentido, desde el Centro Comercial de Calle 8, 9 y adyacencias, Guillermo Salvioli<sup>4</sup>, sostiene: *“Al día de hoy son 360 locales que ya bajaron las cortinas y no vuelven abrir. Esto significa gente que queda en la calle sin trabajo, familias. Esto no da para más”*.

Cabe destacar que la Municipalidad de La Plata lanzó un paquete de medidas entre las que se encuentran la eximición del pago de las Cuotas 2 y 3 del régimen simplificado para pequeños comercios (MONOTASA).

Esta medida generará un beneficio directo para 15.507 comercios y Pymes que se encuentran habilitados en la ciudad y deben abonar entre 750 y 3.750 pesos por cuota de este tributo.



Por otro lado, desde el sector de propietarios de salones y eventos Guillermo Moccero -CEO de Vonharv- advierte que *“Estamos pasando un momento muy incierto por no saber cuándo efectivamente podemos volver a abrir. El gran problema sería si no podemos realizar los eventos este año, lo que significa que muchos eventos se darían de baja. Es decir, que el cliente va a querer la devolución de lo pagado y la mayoría de los salones no van a poder hacer dicha devolución”*. Para finalizar, anticipa: *“Si no podemos abrir los salones para Octubre es muy probable que el 65 % de los salones y catering desaparezcan”*.

Desde el sector inmobiliario local la preocupación es innegable. Las inmobiliarias platenses cerraron sus puertas y destinaron a sus empleados a trabajar desde sus casas, otras dividieron su dotación y se turnan para asistir y no dejar las oficinas vacías. Ante la consulta para visitar un inmueble, la respuesta es definitivamente “No”. Recién la última semana de mayo las habilitaron para poder cobrar los alquileres.

---

<sup>4</sup> <https://www.eldia.com/nota/2020-5-24-4-35-50--ya-cerraron-360-locales-comerciales-en-la-ciudad-dicen-dirigentes-del-sector-la-ciudad>



Cada inmobiliaria tiene su política para tratar cada situación. Desde Dacal Bienes Raíces, Gustavo Rodríguez Dacal sostuvo que *“Estamos viviendo una situación caótica. Los alquileres de locales comerciales del mes de marzo tuvo una incobrabilidad del 32%; pero en el caso del mes de abril sólo cobramos el 30 % y en el mes de mayo no tenemos cobros”*.

El sector comercial que tuvo más dificultades para el pago los alquileres el sector de la indumentaria. Asimismo Rodríguez Dacal destaca que en estos meses los alquileres de viviendas *“Se abonaron cerca del 80%”*. Además agrega que los denominados comercios “chicos” hubo un incremento de las vacancias en un 25% en las localidades de City Bell, Calle 12 y en Los Hornos. Para finalizar, alerta sobre que *“Esta crisis va a ser peor que la de 2001”*.

### Consideraciones finales

La aparición del Covid-19 y las medidas sanitarias adoptadas por el Gobierno nacional tras la declaración de la pandemia fueron medidas que impactaron muy fuerte en el sector económico de la Ciudad.

El pago de salarios, alquileres, impuestos, servicios y proveedores -cuando en muchos casos la facturación fue 0 en el mes de abril y mayo-, se convirtieron en compromisos imposibles de afrontar para los comerciantes. En ese sentido, desde el sector pyme sostuvieron que las medidas de ayuda al sector “no son suficientes”.

No puede pasarse por alto que dos años consecutivos de caída del Producto Bruto Interno (PBI), 2018-2019, marcaron un proceso recesivo de nuestra economía sumado al deterioro del poder adquisitivo del salario. Esta combinación impactó de lleno en el sector pyme-comercial e inmobiliario de nuestra Ciudad. Asimismo, la economía en este año insinuaba una mínima reactivación en los sectores más castigados en los últimos tiempos pero desde la implementación del ASPO, sólo quedó en eso.



En ese marco es necesario que el Gobierno local realice su aporte para contribuir con el sostén del sector pyme-comercial. Es importante que se articulen programas de búsqueda de financiamiento en el mercado local para poder generar un shock que estimule la reactivación local en un contexto económico adverso. A partir de la creación de un Fondo de Garantías para micro y pequeña empresa/comercio, se podría mejorar el acceso al crédito de fomento a tasa 0%. Ello, con la premisa de seguir activo y no expulsar personal, bajo un régimen simplificado de eximición de tasa e impuestos por el plazo que dure la emergencia, eliminando los impuestos al cheque y a las ganancias.

A través de la creación de un Consejo de Monitoreo y Seguimiento de Crisis Pyme se cuidarían la actividad y permanencia; y a través del trabajo articulado entre la Ciudad, la Provincia y Banca pública con los ministerios de Trabajo y Producción, se pondría en marcha la asistencia y reconversión del sector.

Hay que destacar el rol central del Estado en estas crisis económicas. Existen distintas versiones sobre la actuación de la Banca pública y privada en la implementación de los distintos programas de asistencia del Gobierno para el pago de un porcentaje de los salarios de los trabajadores. Por un lado, los que pueden calificar y no registran inconvenientes para acceder a los beneficios; y por el otro, los más golpeados por la crisis recesiva de nuestro país, que no pudieron en su mayoría acceder a los mismos.

Según el Fondo Monetario Internacional (FMI) y la Organización Mundial de la Salud (OMS), se estima una caída del 5,17 % del PBI en nuestro país. Por su parte, en el Banco Central de la República Argentina la inflación esperada para 2020 era del 49 % (REM), lo que significa un año muy duro para el sector comercial y pyme.

El denominador común entre los diversos actores de la actividad comercial de la Ciudad es que “Esta crisis será peor que la de 2001” y que “El futuro es incierto”. De ahí la necesidad imperiosa de que el Gobierno local no olvide a uno de los sectores vivos que más aportan a la economía local.





**Equipo de Investigación y desarrollo:**

Pablo Parente

Uriel Arce

Fernando Galimberti

Andrea Rodríguez

María Luisa Díaz Pérez

Mariana Omaechea

Lida Fidalgo

Verónica Villanueva

Javier Torrijos